



BOLETÍN “EUROPA AL DÍA”

Estrategia Sanitaria Europea

Nº 456
Noviembre 2016

Estrategia Sanitaria Europea

La Comisión Europea resume la estrategia sanitaria europea en:

Políticas

El planteamiento estratégico sanitario de la UE "Juntos por la salud" apoya la estrategia general Europa 2020.

La Estrategia Europa 2020 se propone lograr que economía de la UE sea inteligente, sostenible e integradora promoviendo el crecimiento para todos y, para ello, uno de los requisitos es el buen estado de salud de la población.

Invertir en salud

Además de ser un valor en sí misma, la salud es una condición para la prosperidad económica. Un gasto eficiente en salud puede fomentar el crecimiento.

Europa necesita inversiones inteligentes en salud y para ello debe:

- gastar, no necesariamente más, sino de manera más inteligente, en sistemas de salud sostenibles
- invertir en la salud de las personas, en particular, a través de los programas nacionales de promoción de la salud
- invertir en la cobertura sanitaria para reducir las desigualdades y luchar contra la exclusión social.

Invertir en salud: documento de trabajo de los servicios de la Comisión publicado en febrero de 2013 como parte del Paquete de Inversión Social para el crecimiento y la cohesión.

Juntos por la salud

La estrategia global de la UE Juntos por la salud , adoptada en 2007:

- responde a los desafíos a los que se enfrentan los países miembros reforzando la cooperación y la coordinación en toda la UE
- complementa las políticas nacionales de salud pública de conformidad con el artículo 168 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

En una evaluación llevada a cabo por la Comisión Europea (2011) se constató que la estrategia actúa como referente para las medidas adoptadas a nivel nacional y de la UE y confirmó que los principios y objetivos identificados en 2007 seguirán siendo válidos para la próxima década en el contexto de la Estrategia Europa 2020.

Principios

La Estrategia de Salud de la UE se basa en **cuatro principios fundamentales**:

- valores sanitarios compartidos
- la salud, el tesoro máspreciado
- la salud en todas las políticas
- reforzar la voz de la UE en el ámbito de la salud mundial

Una estrategia basada en valores sanitarios compartidos

[La declaración de la UE sobre los valores comunes en materia de salud \(2006\)](#)

identifica los siguientes valores:

- universalidad
- acceso a una atención sanitaria de buena calidad
- equidad y solidaridad de los sistemas sanitarios de la UE.

Entre los temas concretos tratados por la Estrategia de Salud de la UE figuran los siguientes:

- **empoderamiento de los ciudadanos** – situar a los pacientes en el centro del sistema y animarlos a participar en la gestión de sus propias necesidades sanitarias
- **formulación de políticas basada en pruebas** – basar la política sanitaria en el mejor asesoramiento posible obtenido a través de pruebas científicas bien fundadas y datos fiables
- **reducción de las desigualdades en salud** entre los países miembros y dentro de ellos – acabar con las diferencias sanitarias que frenan el desarrollo económico y social de la UE.

La salud, el tesoro máspreciado

El sector de la asistencia sanitaria tiene **cada vez más peso en la economía de la UE**, gracias a:

- su alto nivel de innovación
- su mano de obra cualificada
- su fuerte industria de productos farmacéuticos y sanitarios.

La inversión en sanidad puede ayudar a alcanzar los objetivos de la Estrategia Europa 2020 en los ámbitos de educación, empleo, inclusión social e investigación y desarrollo, y reducir la carga que la mala salud representa para la economía.

La salud en todas las políticas

La salud viene determinada, en gran medida, por factores que escapan al control de los especialistas en la materia. Una política sanitaria eficaz requiere un planteamiento global y la coordinación entre todos los ámbitos políticos relevantes , como:

- política social y regional
- fiscalidad
- medio ambiente
- transporte
- tecnologías de la información y la comunicación (TIC)
- energía
- agricultura
- educación e investigación.

Los responsables políticos deben evaluar los efectos de las distintas iniciativas en la salud y los regímenes sanitarios, y sopesar las ventajas y los inconvenientes de las posibles opciones de actuación.

La salud en todas las políticas: actuación a nivel de la UE

Reforzar la voz de la UE en el ámbito de la salud mundial

En nuestro mundo interconectado, los problemas sanitarios mundiales repercuten en las políticas internas de la UE y viceversa. De ahí que la política sanitaria requiera un enfoque global para abordar los retos comunes en materia de salud. La UE está trabajando para reforzar el diálogo con los países no miembros de la UE y las organizaciones internacionales y para garantizar un enfoque coherente que permita promover los principios de salud, las normas y la legislación de la UE en todo el mundo.

Salud mundial: actuación a nivel de la UE

Objetivos

La Estrategia de Salud de la UE tiene **tres objetivos principales**:

- promover la buena salud en una Europa que envejece
- proteger a los ciudadanos frente a las amenazas para la salud
- apoyar regímenes sanitarios dinámicos y las nuevas tecnologías.

Promover la buena salud en una Europa que envejece

La Estrategia de Salud de la UE establece una serie de medidas para prevenir las enfermedades y abordar los factores determinantes de la salud asociados al estilo de vida, como las condiciones de vida y de trabajo, la alimentación y el ejercicio físico.

La promoción de la salud es especialmente importante en el contexto del envejecimiento de la población derivado del aumento de la esperanza de vida y la disminución de las tasas de natalidad. Las previsiones muestran que la proporción de los europeos mayores de 65 años aumentará, pasando del 17% (2010) a cerca del 30% en 2060.

La salud en una Europa que envejece: actuación a nivel de la UE

Proteger a los ciudadanos frente a las amenazas para la salud

En los últimos años, la UE ha vivido varias crisis provocadas por graves amenazas sanitarias transfronterizas. Las nuevas amenazas para la salud requieren una respuesta rápida y coordinada. De ahí que la UE haya creado una extensa red para reaccionar con rapidez.

Por otra parte, las medidas de prevención en ámbitos como la resistencia a los antibióticos y las infecciones asociadas a la atención sanitaria requieren su adaptación constante.

Protección frente a las amenazas sanitarias: actuación a nivel de la UE

Apoyar regímenes sanitarios dinámicos y las nuevas tecnologías

Los sistemas de salud de la UE se ven sometidos a una presión creciente debido a los nuevos retos epidemiológicos y económicos, como la mayor prevalencia de enfermedades crónicas y la sostenibilidad financiera de los regímenes sanitarios.

Las nuevas tecnologías pueden contribuir a la eficiencia y la sostenibilidad de los regímenes sanitarios facilitando a los europeos el acceso a una asistencia sanitaria segura y de calidad. Por ejemplo, la sanidad electrónica (e-Health) puede facilitar la prestación de servicios médicos en las zonas rurales, especialmente cuando haya escasez de personal sanitario.

Regímenes sanitarios dinámicos y nuevas tecnologías: actuación a nivel de la UE **Aplicación y financiación**

La Estrategia de Salud Pública de la Unión Europea se aplica a través de:

- legislación
- instrumentos financieros
- cooperación a nivel de la UE.

Legislación

La UE puede adoptar legislación en materia de sanidad en virtud del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea: artículos 168 (protección de la salud pública), 114 (aproximación de las legislaciones) y 153 (política social). Entre los ámbitos en los que la UE ha legislado se incluyen:

- derechos de los pacientes en la asistencia sanitaria transfronteriza
- productos farmacéuticos y productos sanitarios (por ejemplo, sobre farmacovigilancia, falsificación de medicamentos o ensayos clínicos)
- órganos, sangre, tejidos y células
- amenazas graves para la salud de carácter transfronterizo
- tabaco

El Consejo Europeo también puede dirigir recomendaciones sobre salud pública a los países miembros.

Instrumentos financieros disponibles para cofinanciar medidas concretas

- El Programa de Salud puede contribuir a la financiación de proyectos sobre promoción de la salud, seguridad sanitaria e información sanitaria.
- El Programa de Investigación puede apoyar proyectos en ámbitos como la biotecnología y las tecnologías médicas
- La Política de Cohesión de la UE puede apoyar las inversiones en sanidad en los países y regiones de la UE.

Cooperación

Contribuyen a la aplicación de la estrategia de salud las instituciones de la UE, los países miembros, las autoridades locales y regionales y otras partes interesadas.

- Las **cuestiones sanitarias estratégicas** se debaten en el grupo de trabajo de alto nivel sobre salud pública del Consejo, en el que participan los representantes de las autoridades nacionales y la Comisión Europea.
- El Foro de Política Sanitaria de la UE reúne a las organizaciones de partes interesadas que trabajan en el ámbito de la salud pública y la asistencia sanitaria.
- La Comisión Europea dirige también una serie de comités y **grupos de expertos** sobre una serie de cuestiones, como:
 - alimentación y ejercicio físico
 - acción contra el cáncer
 - seguridad sanitaria
 - seguridad de los pacientes y calidad de la atención sanitaria
 - información sanitaria .

Evaluación

Aplicación de las políticas sanitarias de la UE: indicadores

En la **evaluación intermedia** de la Estrategia de Salud de la UE para 2008-2013 (que analizó el periodo comprendido entre 2008 y principios de 2011) se llegaron a las conclusiones siguientes:

- la Estrategia ofrece un mapa amplio y coherente de los principales temas relacionados con la salud
- los países pueden lograr mejores resultados cuando trabajan de forma coordinada a nivel de la UE en determinados ámbitos
- la Estrategia sirve de marco de orientación coherente y de referente para las medidas tomadas a nivel de la UE.

Informe sobre la evaluación intermedia

Aplicación de las políticas sanitarias de la UE: indicadores

Si bien los mecanismos establecidos supervisan adecuadamente la aplicación de las iniciativas legislativas (en particular, de los reglamentos y directivas), la Comisión no tiene acceso directo a la información sobre cómo se traducen las iniciativas no legislativas de la UE en medidas concretas en los países miembros.

Un conjunto de **indicadores comunes** que supervisase la adopción de las iniciativas de política sanitaria de la UE mejoraría la coherencia de su actuación. En un estudio de 2012 se identifican estos indicadores:

Estudio para evaluar la aplicación de las políticas sanitarias de la UE a nivel nacional, regional y local, examinar la utilidad de los indicadores existentes para esta tarea y desarrollar nuevos indicadores en caso necesario:

- Texto principal del estudio
- Anexos
